

Universidad Autónoma de Baja California



Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes **2023-2027**



**Universidad Autónoma
de Baja California**

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
RECTOR

Dr. Joaquín Caso Niebla
SECRETARIO GENERAL

Dra. Lus Mercedes López Acuña
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Adolfo Soto Curiel
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. Haydeé Gomez Llanos Juárez
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dr. Oscar Omar Ovalle Osuna
COORDINADOR DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Comisión de Planeación 2023

Adnán Márquez Borbón	Alejandro Francisco Espinoza Galindo
Álvaro Gabriel Díaz Rodríguez	Ana Cristina Rodríguez Hernández
Ana Cristina Lomelí Velazco	Ana María Ortega Valdez
Ana Lilia Mendoza Pérez	Angélica Basilia Madrid Navarro
Armando Navarro Suárez	Carla Alejandra García Cárdenas
Carlos Martín Sámano Morales	Christian Alejandro Amaya Parra
Christian Moisés Zúñiga Méndez	Cirilo Liera Murillo
Cristina Conde Felix	Dalia Mariela Echavarría Roldán
Demian Eduardo Carmona Villafaña	Fernanda Isabel Lee Arriaga
Fernanda Medellín Cásarez	Fernando Francisco Núñez Martínez
Fernando Sainz Moreno	Grecia Berenice Corral Campista
Héctor Manuel Bazaca López	Ivanna Flores Katzenstein
Jessica Janeth Avilés Zúñiga	Jesús Humberto Orozco Orozco
Jorge Alfredo Martínez Martínez	José Ángel Meza Leyva
José Joel Vences Fernández	José Mauricio Prieto Astudillo
Josefina Camacho Pérez	Juan Gerardo Méndez Martínez
Juan Ramón Agúndez Vargas	Karla Vianney Gutiérrez Pérez
Laura Etel Briseño Chiñas	Lídice Alejandra Figueroa Lewis
Lizabeth Muñoz Bravo	María Cristina García Flores
Mario Javier Bogarín Quintana	Mía Andrea Alanís Hernández
Michel Edith Ortiz Guzmán	Noa Ridaura Trujillo
Pedro Emmanuel Vega Peraza	Pedro Manuel Mota García
Ramón Alejandro Villares Jiménez	Ricardo Rodríguez Quintero
Rosa Herlinda Beltrán Pedrín	Salvador León Guridi
Tahití Xcaret Solís Alarcón	Vannia Graciela Cárdenas Guzmán

Apoyo Institucional

Oscar Omar Ovalle Osuna	Adalgiza Ramírez Wakamatsu
-------------------------	----------------------------

Índice

4	Presentación
5	Metodología
7	Diagnóstico
23	Filosofía
26	Prioridades, estrategias y líneas de acción
32	Plan de ejecución
39	Seguimiento y evaluación
40	Recomendaciones de la JG
42	Indicadores macro
49	Referencias

Presentación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Artes (PDFA) para el periodo 2023-2027 se presenta en cumplimiento de los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2007). Es una herramienta de gestión que se ha construido con la participación de la comunidad estudiantil y académica, así como del personal administrativo. Se trata de una propuesta elaborada a partir de un diagnóstico del estado que guarda la unidad académica, así como de un ejercicio colectivo de análisis del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027 a fin de orientar los esfuerzos de la unidad académica para coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la UABC y participar en logro de la visión institucional hacia 2040.

El presente plan se integra considerando las características particulares de nuestros programas y sus contextos en la definición de las acciones específicas que lo componen. En este sentido, el PDFA reconoce y acoge las políticas transversales establecidas en el PDI 2023-2027. Del mismo modo atiende las cinco prioridades institucionales mediante los objetivos y acciones que se constituyen como directrices para articular las tareas de docencia, creación artística, investigación, extensión de la cultura y gestión administrativa que nos permitirán consolidar el proyecto de la unidad académica.

Salvador León Guridi

DIRECTOR

Metodología

El PDFA 2023-2027 se elaboró considerando la participación de toda la comunidad de la unidad académica a partir de distintos formatos y estrategias, logrando recoger ideas, inquietudes y propuestas de manera colegiada y consensuada, enriqueciendo así su conformación.

La primera etapa consistió en la consulta abierta a la comunidad por vía electrónica para celebrar después un foro presencial simultáneo en las ciudades de Ensenada, Mexicali y Tijuana, donde se vertieron y discutieron las inquietudes y propuestas de estudiantes, docentes y personal administrativo acerca de temáticas como: producción artística y académica, vinculación con el entorno social y gestión académico administrativa de nuestros programas, entre otros del interés de la comunidad.

Por otro lado, se revisaron los planes de desarrollo y evaluaciones del desempeño de la Universidad y de la Facultad de Artes correspondientes al periodo 2019-2023 a fin de identificar e incluir en el PDFA aquellas áreas de oportunidad y metas pendientes de cumplir. De igual forma, se consultaron los planes de trabajo entregados a la H. Junta de Gobierno por las personas aspirantes al cargo en el reciente proceso de designación de director, los instrumentos de evaluación y recomendaciones emitidas por el organismo acreditador de nuestros programas educativos, así como el PDI 2023-2027, documento base del PDFA para garantizar su armonización con las políticas transversales y prioridades institucionales de la actual gestión rectoral.

La siguiente etapa consistió en la elaboración del diagnóstico de la unidad académica, considerando los indicadores que corresponden al cumplimiento de nuestras funciones sustantivas y al aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos. Como estrategia adicional se elaboró un instrumento de

evaluación de clima organizacional, distinguiendo de manera separada a la comunidad estudiantil, académica y administrativa. Lo anterior con la finalidad de construir el plan desde la perspectiva de las comunidades que esperan ver mejoras en el corto y mediano plazo.

Posteriormente se definieron la Misión y la Visión 2040 de la unidad académica, así como los objetivos y acciones específicas que nutren el presente plan. En este ejercicio de construcción colectiva participaron tanto el H. Consejo Técnico, como las sociedades de alumnos, las coordinaciones académicas y el personal responsable de las diversas áreas de gestión de la facultad en los tres campus.

Diagnóstico

1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

Nuestra población estudiantil es de 1,271 personas, distribuyéndose en los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana de la siguiente forma:

Programa educativo	H	M	Total
Animación Digital	24	26	50
Artes Cinematográficas	164	149	313
Artes Plásticas Ensenada	43	121	164
Artes Plásticas Mexicali	34	111	145
Artes Plásticas Tijuana	90	274	364
Danza	9	49	58
Maestría en Dramaturgia	2	9	11
Música	56	36	92
Teatro	23	51	74
Total	445	826	1271

Comportamiento de la matrícula (serie histórica)

Programa Educativo	Promedio anual de la matrícula			
	2019	2020	2021	2022
Artes Plásticas Ensenada	122	132	108	132
Artes Plásticas Mexicali	114	116	146	125
Artes Plásticas Tijuana	320	331	324	350
Artes Cinematográficas	212	190	261	286
Danza	49	37	59	55
Música	84	99	95	92
Teatro	90	80	83	78
Animación Digital	-	-	-	25

Todos nuestros programas educativos evaluables cuentan con reconocimiento de calidad por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes, de forma que el 100% de los alumnos cursan programas de buena calidad.

Los resultados de las evaluaciones internas y externas han revelado información fundamental para la actualización y/o modificación de los programas educativos y, con base en la determinación de su pertinencia y condiciones de operación, se han actualizado y modificado los planes de estudio siendo estos los ciclos escolares de su última modificación:

Programa educativo	Actualización
Animación digital	N/A
Artes cinematográficas	2022-2
Artes plásticas Ensenada	En proceso
Artes plásticas Mexicali	En proceso
Artes plásticas Tijuana	En proceso
Danza	2020-2
Música	En proceso
Teatro	2018-2

Egreso de los programas educativos

Programa educativo	Cohorte	Ingreso	Egreso	Eficiencia terminal
Artes plásticas Ensenada	2016-2	35	1	3%
Artes plásticas Mexicali	2017-2	20	0	0%
Artes plásticas Tijuana	2017-1	41	9	22%
Artes cinematográficas y producción audiovisual	2017-2	25	2	8%
Danza	2017-2	20	0	0%
Música	2018-2	17	4	24%
Teatro	2016-2	20	3	15%

Posgrado

El programa de Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria solamente ha tenido una promoción. De las seis personas que ingresaron al programa, cinco concluyeron con éxito. A partir de febrero de 2023 el programa forma parte del Sistema Nacional de Posgrados de Conahcyt.

**Maestría en Dramaturgia Escénica
y Literaria**

Promedio anual de la matrícula			
2019	2020	2021	2022
6	5	5	0

Crecimiento de los campus

Como consecuencia del incremento de matrícula por la diversificación de la oferta educativa y la ampliación en la cobertura, en el campus Ensenada se amplió el área de taller de escultura, en Mexicali se inauguró el edificio E, y en Tijuana se iniciaron las obras de ampliación del edificio 8A.

Educación continua

En el último año se impartieron 2 cursos, 6 diplomados, 1 seminario y 2 talleres con ingresos de \$227,975.88 M.N. en el último ejercicio.

Dominio del idioma inglés

De acuerdo con el diagnóstico de dominio del idioma inglés, el 40% de los estudiantes tienen el nivel B2, el 35% se ubican en el nivel B1 y el 21.5% en el nivel A2, mientras que el 1.75% se ubica en el nivel A1, mismo porcentaje de quienes no tienen dominio de la lengua extranjera.

Asignaturas en otro idioma

Se imparten los cursos Laban's terminology for dance, Introduction to art appreciation, Inglés para adultos, e Idiomas I.

Formación docente

En el último año, 61 académicas y académicos participaron en cursos de formación docente, tanto del PFFDD como del programa interno de la unidad académica.

Se identifican las siguientes:

FORTALEZAS

F.1.1. Diversificación de la oferta educativa de licenciatura y posgrado.

F.1.2. Modificación de los planes de estudios que atienden diversidad de áreas de especialización.

F.1.3. Amplia oferta de actividades complementarias de formación integral asociadas a las artes.

OPORTUNIDADES

O.1.1. Creación de programas educativos de posgrado.

O.1.2. Ampliación de la oferta de educación continua en modalidad virtual.

DEBILIDADES

D.1.1. No se cuenta con programas de posgrado para las áreas de artes visuales, audiovisuales, música y danza.

AMENAZAS

A.1.1. Disminución en la demanda y nuevo ingreso a programas de licenciatura por el bajo nivel de formación artística inicial en los niveles básico y medio superior.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Para atender a nuestros alumnos, contamos con un total de 36 profesoras y profesores de tiempo completo, así como 127 de asignatura y 61 técnicos académicos habilitados de la siguiente forma:

PTC		PRODEP		Con doctorado		SNI		SNCA		CA
M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
13	23	9	20	5	11	2	5	1	3	5

Asignatura	TA	Nivel de habilitación				
		Sec.	Bachillerato	Licenciatura	Maestría	Doctorado
127	61	1	5	84	82	16

La Facultad de Artes cuenta actualmente con cinco cuerpos académicos reconocidos por el Programa de Desarrollo Profesional Docente del Tipo Superior. Todos ellos se encuentran desarrollando proyectos de investigación vigentes registrados ante la Coordinación General de Investigación y Posgrado. Cuatro de ellos cuentan con por lo menos un académico con grado preferente de doctorado y por lo menos con un integrante perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores.

Grado de consolidación de los CA:

- Arte, tecnología y sociedad contemporánea (en consolidación).
- Teorías generales del arte y desarrollo de proyectos (en formación).
- Imagen y creación (en formación).
- Estudios y producción audiovisual (en formación).
- Teoría y práctica de la dramaturgia (en formación).

La unidad académica cuenta con cinco Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento: Teorías generales del arte y desarrollo de proyectos; Producción de obra con calidad de factura y discurso artístico coherente; Arte, tecnología y sociedad contemporánea; Estudios y producción audiovisual; y Teoría y práctica de la dramaturgia.

En el último año se publicaron 26 productos académicos y se realizaron eventos de difusión y divulgación con la participación de 23 integrantes de la comunidad académica.

Proyectos de investigación vigentes:

Campus Ensenada

- Redes sonoras. Postales sonoras entre San Luis Potosí y Ensenada.
- Recolección y clasificación de paisajes sonoros en la frontera Tijuana-San Diego, a partir del análisis etnográfico sonoro.

Campus Mexicali

- El compendio de estética y arte japonés: cultura contemporánea e influencias clásicas.
- El ecosistema cinematográfico bajacaliforniano.
- Problemas epistémicos de la narrativa audiovisual. Aplicación e implicaciones del concepto de écfrasis.
- Narrativas de la ausencia: la videodanza y el documental como modo de denuncia.
- Ruth Hernández. Creación y legado para la plástica de Baja California.

Campus Tijuana

- Los Dramemas: una propuesta de análisis del discurso dramático.
- Eco cartográfico: producción gráfica en la frontera norte de Tijuana.
- El proyecto de obra dramática. Una propuesta metodológica para la escritura.
- La territorialidad y su relación con la frontera a través de las prácticas artísticas contemporáneas en el noroeste de México.
- Revisión de dos libros para publicación.
- Modalidades de organización y administración de proyectos de animación sociocultural a través del arte comunitario.
- Los efectos poéticos en la dramaturgia de Ángel Norzagaray y Sergio Galindo.
- Educar la imaginación: ideas pedagógicas del teatro del siglo XX para la formación de actores del siglo XXI.
- Hack the Border. Recuento de intervenciones fronterizas.

Redes de colaboración académica

- Federación de Escuelas de Imagen y Sonido de América Latina.
- Departamento de Música de San Diego State University (SDSU).
- Red de Festivales de Danza del Noroeste.
- CA Creación, investigación, acción de la U.A.N.L.
- International Musicology Society (IMS).
- International Council for Traditional Music (ICTM).
- Sociedad de Etnomusicología (SIBE).

Actualmente no se cuenta con financiamiento externo para los proyectos de investigación.

Se identifican las siguientes:

FORTALEZAS

F.2.1. Se cuenta con una planta docente preparada, con experiencia profesional en las diversas disciplinas artísticas y con producción de obra artística y académica.

F.2.2. Participación de estudiantes en ayudantías docentes y de investigación.

OPORTUNIDADES

O.2.1. Sistematizar la documentación y difusión de las exposiciones y presentaciones artísticas de la comunidad estudiantil y académica.

O.2.2. Crear nuevos grupos y ensambles representativos integrados por estudiantes.

DEBILIDADES

D.2.1. Los procesos de investigación no se relacionan necesariamente con los cursos obligatorios o con la producción artística de la planta docente.

D.2.2. Pocas publicaciones en revistas indexadas.

D.2.3. No se cuenta con cuerpos académicos consolidados.

AMENAZAS

A.2.1. Cambios en las políticas del CONAHCYT podrían devenir en el cierre de cuerpos académicos que no han elevado su nivel de consolidación en evaluaciones consecutivas.

3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La unidad académica participa en la organización de diversos eventos culturales orientados a la formación de públicos, así como en diversos programas institucionales entre los que destacan Andador Cultural, Armonía y Día del Orgullo Cimarrón. Se acompaña la trayectoria escolar del estudiantado con el apoyo del área de orientación educativa y psicopedagógica, que realiza de forma regular las jornadas de salud y valor-arte. Además, se atienden y sancionan sin excepción todos los reportes que se presentan a través de los Comités para la atención y prevención de la violencia de género o directamente a la unidad académica.

En el último año, se brindó atención en el área de orientación educativa a 373 estudiantes -231 de ellos en riesgo psicosocial- y se atendió a 54 alumnos en riesgo de deserción mediante el programa de asesorías académicas. Además, se realizaron 20 actividades orientadas a la generación de ambientes de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

Para atender los diversos programas de la facultad se cuenta con el siguiente personal administrativo y de servicios:

Campus	Personal Administrativo	Personal de Servicios
Ensenada	3	4
Mexicali	21	7
Tijuana	6	3

Como parte del ejercicio diagnóstico se realizaron encuestas electrónicas encontrando que, en lo general, la comunidad se siente satisfecha con el clima organizacional.

De acuerdo con la opinión de la comunidad estudiantil, están satisfechos con el trabajo que realizan sus docentes, a quienes consideran un ejemplo a seguir. Manifiestan que la facultad cuenta con espacios donde pueden manifestar su opinión y propuestas, conocen la filosofía, valores de la institución y el reglamento interno de la unidad académica; consideran que la facultad está bien administrada, que el director recibe a los estudiantes que quieren hablar con él, que existe una atmósfera intelectual estimulante y el ambiente estudiantil es propicio para su buen desempeño académico. Las áreas de oportunidad que los alumnos refieren se encuentran en la infraestructura física y el equipamiento, así como en la oportunidad de realizar intervenciones en las instalaciones.

En opinión de los profesores, la planta docente está satisfecha con su participación en la toma de decisiones asociadas a su trabajo y la administración apoya de manera eficiente el trabajo sustantivo de académicos y estudiantes. El personal académico concuerda en que las personas son lo más importante en la facultad, los procesos y los servicios se realizan con rostro humano, y se desarrollan prácticas transparentes y de rendición de cuentas; en general, se sienten parte del crecimiento y desarrollo de la unidad académica. Las áreas de oportunidad que identifican se refieren principalmente a la comunicación interna y al sentido de colaboración entre académicos (promoción de la investigación, vida colegiada significativa, atmósfera intelectual, etc.).

El personal administrativo manifiesta que existe buena coordinación entre las diferentes áreas de trabajo, se administran eficientemente los recursos y se reconoce su buen desempeño. El equipo de trabajo está motivado para realizar sus labores, existe buena comunicación y un fuerte sentido de colaboración entre sus miembros. En general, se percibe un ambiente de trabajo favorable para su desarrollo profesional y orgullo de formar parte de la institución.

En el último año, la inversión total en ampliación, conservación mejoramiento y modernización de la infraestructura física fue de \$2,134,991.37 M.N, y de \$8,329,039.01 M.N. en modernización de equipamiento. En materia de seguridad se impartió capacitación de protección civil en las áreas de riesgos sísmicos y formación de brigadas, manejo de extintores y mangueras contra incendios, primeros auxilios y reanimación cardiovascular, RCP y uso de desfibriladores.

Para propiciar la convivencia y el sentido de pertenencia, se realizan actividades como las pláticas sobre habilidades socioemocionales, violencia de género e inclusión educativa, la Semana de salud y valores, la Feria de la salud y las buenas costumbres, el encuentro de egresados Convergencias y la posada colaborativa,

entre otros. Además, se realizaron reuniones de seguimiento a las necesidades de la comunidad estudiantil con los jefes de grupo de cada carrera y etapa de formación y se revitalizó el canto universitario incorporando el nuevo lema de la UABC.

Se identifican las siguientes:

FORTALEZAS

F.3.1. Existe pluralidad de pensamiento y apertura para la discusión de las diversas problemáticas que afectan a la comunidad de la facultad.

F.3.2. Prevalece una política de inclusión y respeto a la diversidad.

OPORTUNIDADES

O.3.1. Mejorar los procesos de comunicación interna y difusión de los servicios que brinda la institución.

O.3.2. Apertura de espacios seguros de diálogo para grupos focales donde se documenten situaciones no visibilizadas que afectan a la comunidad estudiantil.

O.3.3. Generación de un programa interno de acciones para mejorar el clima organizacional en la facultad.

DEBILIDADES

D.3.1. Fallas constantes en el servicio de internet inalámbrico.

D.3.2. Mobiliario insuficiente para el incremento de matrícula.

D.3.3. Insuficiencia en el suministro de agua para beber en diversas áreas de la facultad.

D.3.4. Insuficiencia de infraestructura adecuada para la presentar ante público las creaciones artísticas.

AMENAZAS

A.3.1. Riesgos a la seguridad de quienes transitan el campus universitario y sus inmediaciones.

A.3.2. Brotes de diversos tipos de violencia originados por conflictos personales entre miembros de la comunidad interna o por prejuicios defendidos como verdades absolutas.

4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

La Facultad de Artes se vincula con instituciones y organismos de los sectores público, privado y social. Estas relaciones se han formalizado mediante la celebración de convenios de colaboración que permiten dar seguimiento a las actividades de los programas que se operan en el marco de los mismos. Por otra parte, la unidad académica mantiene vínculos con instituciones de educación superior del país y el extranjero como: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad de Guadalajara, Universidad de Antioquía, Universidad Rey Juan Carlos, y *Transforming Arts Institute*, que de forma regular son destino de movilidad académica y estudiantil.

En el último año, nueve estudiantes realizaron movilidad e intercambio, se recibió a dos docentes provenientes de otras IES, tres académicos fueron beneficiados con acciones de movilidad y se formalizaron 3 redes con IES extranjeras.

Al respecto de la proyección artística de la unidad académica, destacaron por su talento los grupos representativos: Taller de danza contemporánea, Taller de danza folclórica, Taller Impronta, Laboratorio de formación y creación Clown, Ensamble de música contemporánea, Camerata y Orquesta de la Licenciatura en música.

Se realizaron 137 eventos orientados a impulsar la apropiación social de la ciencia y las artes, favoreciendo la formación de públicos y atendiendo a 12,594 personas. Se promovieron también programas para la atención de grupos vulnerables en los que participaron 98 alumnos.

Proyectos de vinculación 2022 -2

Ensenada

Proyectos	Unidad receptora	Estudiantes
Apoyo a actividades de Extensión y Vinculación en Talleres de IMPRONTA	IMPRONTA	9
OBC: Prácticas Orquestales	Orquesta de Baja California	3
Proyecto Arte, Ciencia y Tecnología	Facultad de Artes	4
Proyecto de difusión de espacios museísticos	Facultad de Artes	4

Mexicali

Proyectos	Unidad receptora	Estudiantes
Ave Fénix	C.E.R.E.S.O.	2
Laboratorio Arte y Género	Secretaria de Cultura de B.C.	1
Proyecto Cimarrón	Proyecto Cimarrón Producciones	5
Talleres Culturales Comunitarios lyú	Telesecundaria Cucapá El Mayor	8

Tijuana

Proyectos	Unidad receptora	Estudiantes
Museografía	Centro Estatal de las Artes	6
Educación Artística y cambio Social	Instituto de Fotografía del Noroeste	10
Archivo de obra artística de la Facultad de Artes	Sala de Arte Álvaro Blancarte	7
Puesta en escena para espacios alternativos	Gama Pixel	1
Dirección de puesta en escena	Cárdenas Producciones Escenotécnicas	1

Convenios de colaboración vigentes

Entidad	Tipo de convenio
Consejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	General y específico
Centro de Capacitación Cinematográfica	Específico
Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios CBTIS 140	General y específico
Instituto Estatal Electoral de B.C.	General y específico
Escuela Superior de Artes de Yucatán	General y específico
CESISPE Comisión Estatal de Sistema Penitenciario de B.C.	General
Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile	General y específico
INBAL Instituto Nacional de Bellas Artes	General y específico
San Diego State University	General
Banco de México	Licencia de uso
Patronato 11 de Julio A.C.	General
Tonalá Tijuana S.A. de C.V.	General y específico
Alianza Civil, A.C.	General y específico

Tijuana Innovadora, A.C.	General y específico
Promoción Transfronterera, A.C.	General y específico
Compañía Operadora Centro Cultural Turístico Tijuana	General y específico
Feria del Libro de Tijuana FLT A.C.	General y específico
Foro Teatral A51 de Xalapa A.C.	General y específico
Happening Promotions A.C.	General y específico
Orquesta de Baja California	General y específico

En la unidad académica se promueve la agenda institucional en materia ambiental mediante acciones como las pláticas sobre la disposición de sustancias de manejo especial, clasificación y manejo de residuos, investigación sobre filtros de aire orgánicos y sobre el programa Cero Residuos. En el mismo sentido, la facultad fue sede de evaluación en la convocatoria de CONAFOR de dibujo infantil “Vamos a Pintar un Árbol 2022” y se implementó el huerto escolar con apoyo de Rock por la Comunidad, A.C.

Para el servicio de recolección de residuos peligrosos de los talleres de grabado y pintura, se recurrió a PRODYSERVMA, SA de CV., primera empresa de disposición final autorizada para residuos peligrosos mediante reciclaje energético y primer centro de reciclaje ambientalmente responsable en México con número de autorización de la SEMARNAT 02-004-PS-II-06-D-2014.

Se identifican las siguientes:

FORTALEZAS

F.4.1. Participación de la comunidad en proyectos sociales desde las artes.

F.4.2. Capacidad de fortalecer alianzas estratégicas mediante vinculación con unidades receptoras de prácticas profesionales y proyectos de vinculación con valor en créditos.

OPORTUNIDADES

O.4.1. Implementar prácticas que vinculen de forma transversal los cursos de gestión cultural, producción y ejecución con el contexto de las disciplinas artísticas y en escenarios reales.

O.4.2. Colaborar con universidades nacionales e internacionales que ofrecen programas educativos afines a los nuestros y/o cuentan con centros de producción artística.

O.4.3. Incrementar la movilidad estudiantil nacional e internacional.

DEBILIDADES

D.4.1. Escasez de programas de formación y seguimiento de públicos y audiencias.

D.4.2. No se cuenta con un directorio actualizado que registre al 100% de las personas que han egresado de nuestros programas

5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

Para fortalecer los canales de comunicación se da continuidad al comité de control interno de la unidad académica y se actualizaron los planes de trabajo de control interno para los campus Ensenada, Mexicali y Tijuana, así como el programa de trabajo de administración de riesgos. Del mismo modo, se da continuidad al comité de selección de personal académico a fin de colegiar la toma de decisiones sobre las personas que se incorporan a la planta docente de los diversos programas educativos. Además, se concretó la elaboración colegiada del presupuesto basado en resultados por campus con la participación de todas las coordinaciones académicas y responsables de áreas específicas.

Las actividades universitarias se informan a la comunidad de la Facultad de Artes a través de las páginas de la unidad académica en redes sociales y del boletín mensual VinculArte, así como en el circuito cerrado de video de la facultad. Se cuenta con 28,308 seguidores en las redes sociales de la unidad académica y en el último año se registraron 258,918 visitas en el sitio web oficial.

Actualmente, la facultad cuenta con equipos de modelos recientes y un catálogo de software para todos los programas educativos en constante actualización. En lo que respecta al servicio de internet, las redes ethernet tienen un alto rendimiento

derivado del programa de actualización de equipos en los sites, pero aún queda pendiente la actualización de las nuevas edificaciones que en su momento no existían y no fueron contempladas en el proyecto. La red inalámbrica de internet actualmente es operada por la empresa RETO y cubre el 80% de los espacios de la facultad. La operatividad de esta red UABC requiere constantes actualizaciones, pero la mayor parte del tiempo funciona de forma correcta.

Sobre la gestión académica y administración de los recursos, la comunidad discutió en el foro de consulta manifestando de nueva cuenta la necesidad de reestructurar la unidad académica para la descentralización académico-administrativa de las extensiones en zona costa. Lo anterior a fin de satisfacer las necesidades de cada localidad, así como elevar la calidad de los servicios a las comunidades en los campus correspondientes. Todo ello en reconocimiento de las demandas particulares de los programas de Ensenada y Tijuana, que hasta la fecha se han resuelto desde la sede de la dirección en Mexicali.

Para estimular una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones, se convoca a las mesas directivas de la sociedad de alumnos de los tres campus a integrarse en las sesiones de seguimiento del programa operativo de la unidad académica. Además, se dio a conocer el modelo de planeación, programación y presupuestación con la finalidad de establecer el marco de referencia que permitirá ampliar la participación de la comunidad estudiantil y académica, así como del personal administrativo en el proyecto 2024 y subsecuentes.

A continuación, se indica la secuencia de los ingresos autogenerados por campus:

Ensenada	
Año	Ingreso neto
2019	\$ 1,144,865
2020	\$ 999,416
2021	\$ 26,031
2022	\$ 35,818

Mexicali	
Año	Ingreso neto
2019	\$ 185,553
2020	\$ 191,052
2021	\$ 284,126
2022	\$ 327,425

Tijuana	
Año	Ingreso neto
2019	\$ 229,392
2020	\$ 132,217
2021	\$ 161,012
2022	\$ 151,729

Se identifican las siguientes:

FORTALEZAS

F.5.1. Compromiso con la transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

F.5.2. Se cuenta con un presupuesto basado en resultados que se integra de forma colegiada.

OPORTUNIDADES

O.5.1. Adopción de tecnologías digitales para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios.

O.5.2. Diversificación de los ingresos propios para reducir la dependencia de una sola fuente.

O.5.3. Mejorar los procesos de planeación, programación y adquisición de mobiliario con la participación de estudiantes y docentes.

AMENAZAS

A.5.1. Limitaciones presupuestales con la eventual entrada en vigencia de la gratuidad en la educación superior.

A.5.2. Obsolescencia de equipos y herramientas tecnológicas.

Filosofía

MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la cultura y bienestar de la sociedad bajacaliforniana, la nación y el planeta, a través de la formación integral de profesionales de las diversas disciplinas artísticas, comprometidos con la inclusión social y el desarrollo sostenible; producir y difundir obra artística; así como generar y divulgar conocimiento en torno a las artes.

VISIÓN

En 2040, la Facultad de Artes es una unidad académica innovadora con reconocimiento nacional, transfronterizo e internacional, por la calidad de sus programas para la formación profesional, de posgrado y a lo largo de la vida; su producción artística y académica, así como por el impacto de estas actividades en la concepción y desarrollo de la vida cultural de Baja California.

VALORES INSTITUCIONALES

En congruencia con el PDI 2023-2027 y el Código de ética de la UABC (2016), la Facultad de Artes asume como propios los valores institucionales fundamentales:

Confianza. Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad y mi toma de decisiones está presidida por el compromiso y la honestidad.

Democracia. Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión a través del diálogo y el consenso.

Honestidad. Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y la transparencia.

Humildad. Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.

Justicia. Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.

Lealtad. Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.

Libertad. Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables, reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.

Perseverancia. Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.

Respeto. Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.

Responsabilidad. Cumpló las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre estos, el universitario, social y ambiental, al reconocer y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

Solidaridad. Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

Prioridades, estrategias y líneas de acción

1. APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA

OBJETIVO. Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura, posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida

Estrategia	Línea de acción	F.O.D.A.
Impulsar la excelencia de los programas educativos.	Diseñar el programa de Maestría en artes visuales, con orientación profesional y en modalidad no escolarizada.	F 1.1 O 1.1 D 1.1
	Elaborar un análisis de viabilidad preliminar que considere la creación de un programa de doctorado en el área de artes y los estudios que fundamenten los programas de maestría en educación musical y escritura creativa.	D 1.1
Fortalecer la formación integral.	Dar continuidad al programa de actividades culturales con valor en créditos.	F 1.3
Impulsar la actualización de PE.	Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en teatro.	F 1.2
Reformular el esquema de educación continua.	Ampliar la oferta de educación continua reactivando el programa de cursos culturales en modalidad presencial y En Línea.	O 1.2 A 1.2
	Implementar cursos de iniciación artística dirigidos a potenciales aspirantes de programas de licenciatura.	A 1.1
Desarrollar agenda de innovación educativa.	Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en la modalidad En Línea.	F 1.2 O 1.2

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVO. Expandir el conocimiento a través de la creación artística y la investigación interdisciplinaria para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y del planeta.

Estrategia	Línea de acción	F.O.D.A.
	Gestionar las condiciones institucionales para que se reconozca la creación artística como producto académico y servicio educativo que contribuye a enriquecer el saber disciplinar.	F 2.1
Incentivar la generación y aplicación de conocimiento.	Promover el desarrollo de proyectos de creación artística sustentados en la aplicación de métodos y técnicas disciplinares que articulen las tareas de docencia y tutoría con la producción de obra entre artistas y estudiantes.	F 2.2 D 2.1
	Promover la pertenencia de los PTC a cuerpos académicos, así como estimular la producción académica de sus miembros a fin de elevar su grado de consolidación.	D 2.3 A 2.1
Ampliar el número de publicaciones.	Programar apoyos para publicar en revistas de alto impacto los resultados de proyectos de investigación que generan los cuerpos académicos.	D 2.2
Fortalecer el desarrollo de proyectos.	Implementar un programa permanente de formación en investigación para la planta docente.	D 2.3
	Brindar acompañamiento a la comunidad académica en los procesos de protección de la propiedad intelectual de los productos que derivan de la creación artística y la investigación.	F 2.1
	Programar apoyos específicos para la publicación de productos académicos en idioma extranjero.	F 2.1

Promover la internacionalización de la investigación y la creación artística.	Crear y desarrollar una revista académica arbitrada en el campo de las artes que cuente con proyección internacional.	D 2.2
	Difundir la producción académica de la facultad en la plataforma REDIARTES.	O 2.1
Desarrollar un ecosistema universitario que estimule actividades creativas.	Implementar un foro de difusión/divulgación que estimule la participación de estudiantes en la modalidad de ejercicio investigativo.	F 2.2
	Incentivar la participación de la comunidad estudiantil en proyectos de creación artística y de investigación mediante la modalidad de ayudantía.	F 2.2 O 2.2

3. BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO. Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

Estrategia	Línea de acción	F.O.D.A.
	Elaborar un programa de actividades formativas en materia de inclusión educativa y educación para la paz que atienda las necesidades particulares de la unidad académica.	F 3.2 O 3.3
Promover la creación de una cultura de paz.	Evaluar de manera continua el clima organizacional de la unidad académica para identificar los aspectos susceptibles de mejora y fomentar un ambiente organizacional saludable.	O 3.3
	Promover ejercicios de reflexión y diálogo al interior de la facultad como medida para prevenir y resolver conflictos.	F 3.1 O 3.2 A 3.2
Promover actividades asociadas al	Implementar jornadas que fomenten la salud en la comunidad universitaria (alimentación, protección e higiene,	O 3.1 A 3.1

bienestar físico y mental.	prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva, inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).	
Impulsar el desarrollo personal y profesional del personal.	Contratar, promover y dar seguimiento contractual del personal con equidad y respeto a la diversidad.	F 3.2
	Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.	F 3.2 O 3.1
Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y los servicios.	Gestionar las mejoras necesarias en la infraestructura física, así como su mantenimiento para asegurar que la comunidad y los programas educativos cuenten con mejores condiciones.	D 3.1
		D 3.2
		D 3.3
		D 3.4

4. DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO. Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global para un mundo mejor.

Estrategia	Línea de acción	F.O.D.A.
Fortalecer la vinculación y el emprendimiento.	Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.	F 4.2
		O 4.1
	Incrementar los proyectos de vinculación con organismos dedicados a la producción, difusión y promoción de actividades culturales.	F 4.2
		F 4.1
		O 4.1

Generar proyectos y programas que respondan a las necesidades del entorno.	Elaborar propuestas de actividades que promuevan la formación de públicos enfatizando el carácter académico de las disciplinas artísticas que dan cuerpo y fortalecen la oferta cultural de la región.	D 4.1
Generar una red sólida de personas egresadas.	Ampliar y sistematizar el directorio de egresados de nuestros programas educativos y fortalecer el vínculo mediante la diversificación de estrategias del evento Convergencias, donde las personas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.	D 4.2
Promover el intercambio académico y experiencias de aprendizaje interculturales.	Programar apoyos específicos para la movilidad académica internacional.	O 4.2
	Promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.	O 4.2
	Promover la movilidad interna, nacional e internacional entre estudiantes de los diversos programas del área de artes.	O 4.3
Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la vida cultural.	Presentar el producto del trabajo de los grupos artísticos representativos y extender el programa de actividades culturales con valor en créditos hacia las unidades académicas periféricas.	F 4.1

5. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

OBJETIVO. Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas.

Estrategia	Línea de acción	F.O.D.A.
	Revisar y actualizar los procesos de gestión académico administrativa, procurando la descentralización para	F 5.1

Impulsar la gestión eficiente para el logro de los fines universitarios.	atender con mayor cercanía las necesidades de cada localidad en las que se operan los programas educativos.	O 5.2
Implementar un modelo de gobernanza y calidad de datos para la gestión.	Sistematizar la gestión de información que apoya los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la unidad académica.	F 5.1 O 5.1
Fortalecer el financiamiento integral.	Brindar servicios profesionales a terceros para generar recursos propios que fortalezcan nuestros programas.	O 5.2 A 5.1
Fortalecer el financiamiento integral.	Gestionar los recursos necesarios para la ampliación del edificio 8A y la conectividad del edificio 8B en el Campus Tijuana.	O 5.2
Fortalecer el financiamiento integral.	Brindar mantenimiento programado al equipamiento y gestionar el reemplazo de las unidades defectuosas con base en dictámenes de obsolescencia.	A 5.2
Fortalecer la comunicación y el posicionamiento de la unidad académica.	Dar continuidad al programa de sesiones permanentes con representantes de grupos de licenciatura y presidencias de las sociedades de alumnos en los tres campus a fin de escuchar y atender sus necesidades.	F 5.1
Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	Publicar de manera anticipada el programa anual de actividades incluyendo el proyecto de gasto correspondiente, así como el avance del ejercicio de manera trimestral.	F 5.1 A 5.2
Fortalecer la gobernanza	Colegiar los procesos de planeación y elaboración del presupuesto de la facultad	F 5.1 F 5.2

universitaria como eje para la gestión.

con la participación activa de estudiantes y responsables de áreas académicas y administrativas de los tres campus.

O 5.3

Plan de ejecución

A continuación, se señalan los periodos ideales de preparación e implementación de cada una de las líneas de acción propuestas por el PDFA 2023-2027 considerando la naturaleza adaptativa de los trabajos de gestión que se implican en el cumplimiento de las funciones sustantivas y el logro de las metas institucionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
APRENDIZAJE INTEGRAL, FLEXIBLE Y A LO LARGO DE LA VIDA							
Diseñar el programa de Maestría en artes visuales, con orientación profesional y en modalidad no escolarizada.							
Elaborar un análisis de viabilidad preliminar que considere la creación de un programa de doctorado en el área de artes y los estudios que fundamenten los programas de maestría en educación musical y escritura creativa.							
Dar continuidad al programa de actividades culturales con valor en créditos.							
Actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en teatro.							
Ampliar la oferta de educación continua reactivando el programa de cursos culturales en modalidad presencial y En Línea.							

PREPARACIÓN
IMPLEMENTACIÓN

Implementar cursos de iniciación artística dirigidos a potenciales aspirantes de programas de licenciatura.							
Incrementar la oferta de unidades de aprendizaje en la modalidad En Línea.							

 PREPARACIÓN
 IMPLEMENTACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN							
Gestionar las condiciones institucionales para que se reconozca la creación artística como producto académico y servicio educativo que contribuye a enriquecer el saber disciplinar.							
Promover el desarrollo de proyectos de creación artística sustentados en la aplicación de métodos y técnicas disciplinares que articulen las tareas de docencia y tutoría con la producción de obra							
Promover la pertenencia de los PTC a cuerpos académicos, así como estimular la producción académica de sus miembros a fin de elevar su grado de consolidación.							
Programar apoyos para publicar en revistas de alto impacto los resultados de proyectos de investigación que generan los cuerpos académicos.							
Implementar un programa permanente de formación en investigación para la planta docente.							
Brindar acompañamiento a la comunidad académica en los procesos de protección de la propiedad							

intelectual de los productos que derivan de la creación artística y la investigación.							
Programar apoyos específicos para la publicación de productos académicos en idioma extranjero.	PREPARACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Crear y desarrollar una revista académica arbitrada en el campo de las artes que cuente con proyección internacional.	PREPARACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Difundir la producción académica de la facultad en la plataforma REDIARTES.	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Implementar un foro de difusión/divulgación que estimule la participación de estudiantes en la modalidad de ejercicio investigativo. Incentivar la participación de la comunidad estudiantil en proyectos de creación y de investigación mediante la modalidad de ayudantía.	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN

 PREPARACIÓN
 IMPLEMENTACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA							
Elaborar un programa de actividades formativas en materia de inclusión educativa y educación para la paz que atienda las necesidades particulares de la unidad académica	PREPARACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN
Evaluar de manera continua el clima organizacional de la unidad académica para identificar los aspectos susceptibles de mejora y fomentar un ambiente organizacional saludable.	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN	IMPLEMENTACIÓN

Promover ejercicios de reflexión y diálogo al interior de la facultad como medida para prevenir y resolver conflictos.							
Implementar jornadas que fomenten la salud en la comunidad universitaria (alimentación, protección e higiene, prevención y canalización de adicciones, salud sexual y reproductiva, inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, prevención de crisis, protocolos de atención y canalización).							
Contratar, promover y dar seguimiento contractual del personal con equidad y respeto a la diversidad.							
Impulsar la participación del personal académico, administrativo y de servicios en actividades culturales, deportivas y demás espacios de convivencia que promuevan la identidad y pertenencia universitarias.							
Gestionar las mejoras necesarias en la infraestructura física, así como su mantenimiento para asegurar que la comunidad y los programas educativos cuenten con mejores condiciones.							

 PREPARACIÓN
 IMPLEMENTACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN							
Asegurar la participación de estudiantes en programas de prácticas profesionales que							

promuevan el aprendizaje participativo para el desarrollo de competencias laborales.							
Incrementar los proyectos de vinculación con organismos dedicados a la producción, difusión y promoción de actividades culturales.	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar propuestas de actividades que promuevan la formación de públicos enfatizando el carácter académico de las disciplinas artísticas que dan cuerpo y fortalecen la oferta cultural de la unidad académica y de la institución.	■	■	■	■	■	■	■
Ampliar y sistematizar el directorio de egresados de nuestros programas educativos y fortalecer el vínculo mediante la diversificación de estrategias del evento Convergencias, donde las personas puedan conectarse, compartir información y colaborar en proyectos y actividades.	■	■	■	■	■	■	■
Programar apoyos específicos para la movilidad académica internacional.	■	■	■	■	■	■	■
Promover el aprendizaje basado en proyectos en programas de licenciatura y posgrado con experiencias en escenarios reales.	■	■	■	■	■	■	■
Promover la movilidad interna, nacional e internacional entre estudiantes de los diversos programas del área de artes.	■	■	■	■	■	■	■
Presentar el producto del trabajo de los grupos artísticos representativos y extender el programa de actividades culturales con	■	■	■	■	■	■	■

valor en créditos hacia las unidades académicas periféricas.							
--	--	--	--	--	--	--	--

 PREPARACIÓN
 IMPLEMENTACIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1	2026-2
GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO							
Revisar y actualizar los procesos de gestión académico administrativa, procurando la descentralización para atender con mayor cercanía las necesidades de cada localidad en las que se operan los programas educativos.							
Elaborar los proyectos ejecutivos de caja negra para los programas de danza y teatro, así como de sala de exposiciones para artes plásticas en el Campus Ensenada.							
Sistematizar la gestión de información que apoya los procesos académicos y administrativos para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.							
Brindar servicios profesionales a terceros para generar recursos propios que fortalezcan nuestros programas.							
Gestionar los recursos necesarios para la ampliación del edificio 8A y la conectividad del edificio 8B en el Campus Tijuana.							
Brindar mantenimiento programado al equipamiento y gestionar el reemplazo de las unidades defectuosas con base en dictámenes de obsolescencia.							

<p>Dar continuidad al programa de sesiones permanentes con representantes de grupos de licenciatura y presidencias de las sociedades de alumnos en los tres campus a fin de escuchar y atender sus necesidades.</p>							
<p>Publicar de manera anticipada el programa anual de actividades incluyendo el proyecto de gasto correspondiente, así como el avance del ejercicio de manera trimestral.</p>							
<p>Colegiar los procesos de planeación y elaboración del presupuesto de la facultad con la participación activa de estudiantes y responsables de áreas académicas y administrativas de los tres campus.</p>							

Seguimiento y Evaluación

Con la finalidad de dar seguimiento, asegurar el cumplimiento del presente plan, evaluar el impacto de sus resultados y -en caso pertinente- realizar los ajustes necesarios, se ha conformado la Comisión de Planeación de la Facultad de Artes con la participación de las subdirecciones y administraciones de la unidad académica en Ensenada, Mexicali y Tijuana; las y los consejeros técnicos y universitarios propietarios y suplentes; así como miembros del personal académico de la facultad.

El seguimiento se realizará de forma permanente con el apoyo del sistema informático desarrollado en la Facultad de Artes, así como del Sistema de Evaluación del Desempeño PbR, que permitirán socializar los avances del plan de trabajo y transparentar el ejercicio de los recursos ante la comunidad de la unidad académica.

En virtud de la condición estatal de la unidad académica, se realizarán sesiones de trabajo trimestrales con el apoyo de la comisión de planeación a fin de evaluar los resultados parciales y preparar los informes correspondientes al periodo.

Recomendaciones de la Junta de Gobierno

Además de las líneas de acción trazadas en el presente plan, se atenderán las recomendaciones de la H. Junta de Gobierno a fin de alcanzar las metas que a continuación se indican:

Recomendación	Meta	Líneas de acción
Identificar las problemáticas de cada sede dejando ver la capacidad de gestión y el planteamiento de proyectos a la comunidad académica y estudiantil como también a la administración central.	Elaboración colegiada del proyecto de escisión de la unidad académica estatal en: Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana.	Revisar y actualizar los procesos de gestión académico administrativa, procurando la descentralización para atender con mayor cercanía las necesidades de cada localidad en las que se operan los programas educativos.
Analizar y resolver los temas relacionados con el mejoramiento del ambiente organizacional y las relaciones humanas, idiosincrasia e identidad de la comunidad.	Mejorar el ambiente organizacional de la unidad académica.	Evaluar de manera continua el clima organizacional de la unidad académica para identificar los aspectos susceptibles de mejora y fomentar un ambiente organizacional saludable
Retomar la revisión del proyecto de la revista Pórtico.	Gestión de su continuidad ante la Coordinación General de Extensión de la Cultura y Divulgación de la Ciencia y las unidades académicas involucradas en el proyecto institucional.	Elaborar propuestas de actividades que promuevan la formación de públicos enfatizando el carácter académico de las disciplinas artísticas que dan cuerpo y fortalecen la oferta cultural de la unidad académica y de la institución.
Trabajar en conjunto con la CGECDC y sus departamentos.		
Retomar la educación continua identificando áreas que pueden ser desarrolladas y generar ingresos propios.	Diversificación de la oferta e incremento en la generación de ingresos propios.	Ampliar la oferta de educación continua reactivando el programa de cursos culturales en modalidad presencial y En Línea.

Establecer acercamiento con los alumnos, donde estos sean el centro de atención.	Consolidación del programa permanente de diálogo con la comunidad estudiantil.	Dar continuidad al programa de sesiones permanentes con representantes de grupos de licenciatura y presidencias de las sociedades de alumnos en los tres campus a fin de escuchar y atender sus necesidades.
Construir cajas negras en Tijuana y Mexicali, así como una galería en Ensenada.	Gestión de los proyectos ejecutivos y de obra.	Elaborar los proyectos ejecutivos de caja negra para los programas de danza y teatro, así como de sala de exposiciones para artes plásticas en el Campus Ensenada.
Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.	Inclusión de al menos un estudiante en cada proyecto de investigación.	Implementar un foro de difusión/divulgación que estimule la participación de estudiantes en la modalidad de ejercicio investigativo.
Incrementar la vinculación con el sector público y privado llevando arte y cultura a la sociedad.	Incrementar el número de convenios de colaboración.	Incrementar los proyectos de vinculación con organismos dedicados a la producción, difusión y promoción de actividades culturales.
Favorecer la creación, la expresión y el sentir de los académicos.	Implementación de la modalidad de profesor(a)-creador(a).	Gestionar las condiciones institucionales para que se reconozca la creación artística como producto académico y servicio educativo que contribuye a enriquecer el saber disciplinar.
Fortalecer los programas de estudio integrando a la diversidad que los conforma, ampliar la oferta y capacidad para la matrícula.	Incremento en la movilidad interna y participación de la comunidad en proyectos multidisciplinarios.	Promover la movilidad interna, nacional e internacional entre estudiantes de los diversos programas del área de artes.

Indicadores macro

PARTICIPACIÓN DE LA FA ENSEÑADA EN INDICADORES MACRO

APRENDIZAJE INTEGRAL

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de matrícula escolar	252	275
a. Licenciatura en artes plásticas	155	170
b. Licenciatura en música	97	105
Número de egresados	7	17
a. Licenciatura en artes plásticas	3	10
b. Licenciatura en música	4	7
Número de programas educativos de licenciatura	2	3
a. Licenciatura escolarizada	2	3
Número de programas educativos de posgrado	0	1
a. Investigación	0	0
b. Profesionalizante	0	1
En modalidad escolarizada	0	0
En modalidad no escolarizada	0	1
Número de PE en el Sistema Nacional de Posgrado	0	1
a. Especialidad	0	0
b. Maestría	0	1
Educación continua		
a. Número de participantes	247	260
b. Número de cursos	1	2
c. Número de diplomados	2	2
d. Número de talleres	2	2
e. Ingresos	\$106,798.25	\$112,138.16

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de cuerpos académicos y su grado de consolidación	1	2
a. En formación	0	1
b. En consolidación	1	0
c. Consolidados	0	1
Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación		
PTC	6	8
a. En formación	0	3
b. En consolidación	3	0
c. Consolidados	0	3
Número de PTC con SNI	1	3
Número de proyectos de investigación	1	4
Número de proyectos de creación artística	0	2
Número de PTC con SNCA	1	2

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los servicios de cafetería son buenos	30%	70%
Porcentaje de la comunidad universitaria que se sienten seguros dentro de las instalaciones de la UABC	84%	90%

DESARROLLO REGIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de asistentes (público en general) que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia		
a. Asistentes	5849	6500
b. Eventos realizados	22	32

Número de personas atendidas por los diferentes servicios a la comunidad y sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad

a. Personas beneficiadas	240	320
b. Servicios brindados	7	12

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Porcentaje de crecimiento real de recursos propios	\$158,244.70	\$250,000

PARTICIPACIÓN DE LA FA MEXICALI EN INDICADORES MACRO

APRENDIZAJE INTEGRAL

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de matrícula escolar	529	685
a. Licenciatura en artes plásticas	144	150
b. Licenciatura en danza	57	60
c. Licenciatura en artes cinematográficas y producción audiovisual	303	310
d. Licenciatura en animación digital y efectos visuales	25	150
e. Maestría en artes visuales	0	15
Número de egresados	20	39
a. Licenciatura artes plásticas	7	10
b. Licenciatura en danza	2	4
c. Licenciatura en artes cinematográficas y producción audiovisual	11	15
d. Licenciatura en animación digital y efectos visuales	0	10
Número de programas educativos de licenciatura	4	4
a. Licenciatura escolarizada	4	4
Número de programas educativos de posgrado	0	1
a. Investigación	0	0
b. Profesionalizante	0	1
En modalidad escolarizada	0	0
En modalidad no escolarizada	0	1

Número de PE en el Sistema Nacional de Posgrado	0	1
a. Especialidad	0	0
b. Maestría	0	1
Educación continua		
a. Número de participantes	0	60
b. Número de cursos	0	5
c. Número de diplomados	0	0
d. Número de talleres	0	0
e. Ingresos	0	\$114,000.00

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de cuerpos académicos y su grado de consolidación	2	5
a. En formación	2	2
b. En consolidación	0	3
c. Consolidados	0	0
Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación		
PTC	19	21
a. En formación	9	6
b. En consolidación	0	7
c. Consolidados	0	0
Número de PTC con SNI	3	4
Número de proyectos de investigación	5	8
Número de proyectos de creación artística	0	4
Número de PTC con SNCA	1	2

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los servicios de cafetería son buenos	30%	70%
Porcentaje de la comunidad universitaria que se sienten seguros dentro de las instalaciones de la UABC	84%	90%

DESARROLLO REGIONAL

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de asistentes (público en general) que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia		
a. Asistentes	2,195	2,300
b. Eventos realizados	14	16
Número de personas atendidas por los diferentes servicios a la comunidad y sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad		
a. Personas beneficiadas	452	475
b. Servicios brindados	6	7

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Porcentaje de crecimiento real de recursos propios	\$327,425.00	\$345,000.00

PARTICIPACIÓN DE LA FA TIJUANA EN INDICADORES MACRO

APRENDIZAJE INTEGRAL

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de matrícula escolar	438	686
a. Licenciatura en artes plásticas	357	535
b. Licenciatura en teatro	81	121
c. Maestría en dramaturgia escénica y literaria	0	15
d. Maestría en artes visuales	0	15

Número de egresados	32	73
a. Licenciatura artes plásticas	26	39
b. Licenciatura en teatro	1	4
c. Maestría en dramaturgia escénica y literaria	5	15
d. Maestría en artes visuales	0	15
Número de programas educativos de licenciatura	2	2
a. Licenciatura escolarizada	2	2
Número de programas educativos de posgrado	1	2
a. Investigación	0	0
b. Profesionalizante	1	2
En modalidad escolarizada	0	0
En modalidad no escolarizada	0	1
Número de PE en el Sistema Nacional de Posgrado	1	2
a. Especialidad	0	0
b. Maestría	1	2
Educación continua		
a. Número de participantes	91	110
b. Número de cursos	2	3
c. Número de diplomados	4	4
d. Número de talleres	0	1
e. Ingresos	\$121,177.63	\$127,235.00

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de cuerpos académicos y su grado de consolidación	2	3
a. En formación	2	0
b. En consolidación	0	3
c. Consolidados	0	0
Número de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos según su nivel de consolidación		
PTC	11	15
a. En formación	4	0
b. En consolidación	0	15
c. Consolidados	0	0

Número de PTC con SNI	4	7
Número de proyectos de investigación	9	15
Número de proyectos de creación artística	0	4
Número de PTC con SNCA	3	4

BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Porcentaje de la comunidad universitaria que considera que los servicios de cafetería son buenos	30%	70%
Porcentaje de la comunidad universitaria que se sienten seguros dentro de las instalaciones de la UABC	84%	90%

DESARROLLO REGIONAL

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Número de asistentes (público en general) que asisten a las actividades culturales y de divulgación de la ciencia		
a. Asistentes	2,247	3,370
b. Eventos realizados	225	337
Número de personas atendidas por los diferentes servicios a la comunidad y sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad		
a. Personas beneficiadas	50	100
b. Servicios brindados	1	4

GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO

	Valor actual (2022-2)	Meta (2026-2)
Porcentaje de crecimiento real de recursos propios	\$138,208.97	\$207,313.45

Referencias

Universidad Autónoma de Baja California. (2023). Plan de Desarrollo Institucional.
http://planeacion.uabc.mx/pdi2023/docs/UABC_PDI_2023-2027_Ejecutivo.pdf

Universidad Autónoma de Baja California. (2016). Código de Ética de la Universidad Autónoma de Baja California.
http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/codigo_etica_universitario.pdf

Universidad Autónoma de Baja California. (2007). Reglamento de Planeación de la Universidad Autónoma de Baja California.
http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/200711/Reglamento%20de%20Planeacion.pdf